

Apoyo para programas de intercambio estudiantil de pregrado

Departamento de Ingeniería de Minas

Documento actualizado a diciembre 2025

Objetivo

El Departamento de Ingeniería de Minas busca fomentar la formación internacional de sus estudiantes de pregrado mediante un programa de apoyo económico parcial para actividades de intercambio académico.

Presupuesto

Para la ejecución de este beneficio, el Departamento destinará un presupuesto anual de hasta 180 UF (ciento ochenta unidades de fomento, al valor al 1 de enero de cada año), a distribuir entre los/as estudiantes seleccionados/as según los criterios establecidos en esta convocatoria.

Requisitos

- Ser estudiante regular de la carrera de Ingeniería Civil de Minas al momento de postular (realizado el cambio de código), además de contar con matrícula vigente para el año en curso.
- Poseer un promedio ponderado de notas igual o superior a 5.5 y un índice de aprobación superior a 0.9.
- Al momento de la postulación, haber aprobado los cursos de V y VI semestres de la carrera de Ingeniería Civil de Minas y no haber superado una permanencia de 5 semestres desde el ingreso a la licenciatura, con excepción de asociados a postergación de estudios.
- Realizar el proceso de intercambio estudiantil a través de la Dirección de Vinculación Externa de la Facultad (DirVex).
- Acreditar una carta de aceptación o invitación oficial de la institución extranjera.
- Contar con la autorización de la Jefatura Docente DIMIN para la homologación de cursos de pregrado.
- Comprometer el cofinanciamiento o el apoyo complementario mediante carta enviada al Comité de este concurso.
- Comprometerse a entregar un informe de resultados al regreso que incluya las actividades desarrolladas, los aprendizajes obtenidos y una propuesta de difusión (charla, presentación, nota en redes institucionales, etc.).
- Comprometerse a efectuar actividades de difusión de su experiencia de intercambio.

Beneficios

Los montos serán asignados según la región de destino, con el objetivo de contribuir a los costos de traslado, y matrícula o inscripción.

Región de destino Monto máximo bruto

Canadá, Estados Unidos y México 60 UF

Europa 60 UF

Asia 60 UF

Oceanía 60 UF

Notas:

Los montos son brutos y no reembolsables.

La entrega se efectuará a través del Departamento de Ingeniería de Minas.

No se ha definido un número fijo de beneficiarios por año.

El Comité puede revisar los montos máximos y regiones de destinos según condiciones de cada año.

Selección y evaluación

La convocatoria funcionará bajo la modalidad de ventanilla abierta mientras existan recursos disponibles. Las postulaciones deben realizarse a través de secretaría académica y jefatura docente de pregrado.

La evaluación de las postulaciones se realizará en sesiones ordinarias del Comité Docente del Departamento o por una comisión ad hoc designada para tal fin.

La evaluación será integral, considerando:

- Desempeño académico del estudiante.
- Pertinencia y valor formativo de la experiencia internacional respecto a su trayectoria y área de especialización.
- Nivel de compromiso institucional (ej. carta de invitación, apoyo de profesor/a guía o institución anfitriona).
- Capacidad de financiamiento complementario.
- Impacto esperado en la proyección académica y profesional del estudiante.

Comité evaluador

El Comité estará compuesto por:

Director/a

Jefatura Docente

Subdirección

Hasta tres (3) académicos/as o docentes con nombramiento a propuesta de la Jefatura Docente.

Los/as profesores/as vinculados/as directamente a los postulantes (profesor/a guía, co-guía) no podrán participar en la evaluación.

Documentos requeridos

- BIA y CV actualizado.
- Carta de aceptación o invitación de la institución extranjera.
- Carta de respaldo académico y compromiso de cofinanciamiento.
- Breve declaración de motivación personal (máx. 1 página).
- Documentos que acrediten postulaciones o becas complementarias (si aplica).